

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, Domingo 22 de Abril de 1888.

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año 1.º Número 64

Redacción y Administración—Calle Montevideo Nos. 96 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centésimos

Advertencia

Los avisos y solicitadas, serán publicados con arreglo á la siguiente

TARIFA Y ADELANTADOS

Por un aviso de 1 á 10 líneas y de una ó tres publicaciones..... \$ 0.50

De 11 á 20 líneas y de una á tres publicaciones..... 1.00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Las solicitadas á razón de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran á aperturas de sucesiones ó testamentarias abonarán \$ 2.50 por mes teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Se reciben avisos y solicitadas, hasta la 1 p.m del dia anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

No se restituyen á sus autores los originales, que se reciban en la Administración, fueran ó no publicados.

Et Administrador

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, ABRIL 22 DE 1888.

Una disposición arbitraria

—o—

No hace muchos días leímos, en nuestros oblegos de San José y de otros departamentos, artículos tendentes á demostrar la falta de legalidad y de conveniencia que revestía una disposición del Ministerio de Justicia, Cultos á l. Pública, por la cual se manda publicar en «La Tribuna Popular» de Montevideo, los edictos matrimoniales de los Juzgados de Paz de ciertos departamentos.

Hállase incluido en ellos, el de Flores, y, por lo tanto, son aplicables aquí los argumentos expuestos por los colegas que han tratado esta cuestión:

Dispone la ley de Matrimonio Civil, que los edictos se publiquen en los periódicos locales de los pueblos donde haya de celebrarse aquél.

Y se comprende, sin necesidad de grandes entendidas, que la publicación se efectúa allí donde se conoce á los que proyectan casarse. De nada sirve que esa publicación se haga en un diario de grande circulación en la capital, si el matrimonio á celebrarse, tiene lugar en los departamentos, aunque sea en ciertos y determinados, pues vemos que en otros los Juzgados de Paz cumplen su deber señalado en la ley respectiva.

Si como es muy natural y justo, en la publicación de los edictos, se busca saber la verdad, y conocer el Juzgado si los que se presentan á contraer el matrimonio, se hallan en condiciones de poder llevarlo á cabo, creémos que lo más sencillo y lo más prudente es dar

publicidad al asunto allí donde son conocidos los peticonarios.

De otra suerte, además de crearse un favoritismo odioso, á favor de un determinado periódico, ó de una empresa particular, se vulnera la ley, y no se cumple el requisito indispensable que ella establece.

Bien está que en aquellos departamentos en los cuales no ve la luz pública un periódico, se haga la publicación en la hoja de la capital que tenga mayor circulación.

¿Que resultado puede dar, á los fines de la ley, la publicación en Montevideo, en un determinado diario, de los edictos matrimoniales de los Juzgados de las secciones rurales? ¿Los lee alguien por ventura?

Llega, acaso, por tal conducto, á noticias de los habitantes de la sección, el acto que va á realizarse?

De ningún modo.

¿Que número de ejemplares, vienen á Trinidad del diario favorecido con el privilegio odioso de la publicación de dichos edictos? Concedemos de buen grado que vengan 25 números, de los cuales cinco ó seis van á la campaña ¿Y puede nunca compararse este pequeño número de lectores con los que cuenta cualquier periódico local? De ninguna manera.

Aún cuando la ley no dijera expresamente que debía hacerse la publicación en los periódicos de la localidad, lo diría al buen sentido, y la práctica que se sigue en ciertos departamentos excluidos por el Ministro, del presente griego que combatimos.

No encontraremos extraño se hiciese la publicación en aquel diario de la Capital, cuando los que contraigan matrimonio, fueran naturales de Montevideo, ó hubieran residido muchos años allí. Entonces podría explicarse el mandato.

Pero tratándose en general no comprendemos el porqué.

Solo sacamos en consecuencia que por evitar un mal pequeño, se crea otro mayor, y se hace un acto de favoritismo y se protege á una empresa determinada.

Aun puede sostenerse que fuese *La Tribuna Popular* la que publicara los edictos matrimoniales del departamento de la Capital, por ser el diario de mayor circulación; más no es posible hallar igual defensa al tratarse de los que se celebren en campaña.

Por otra parte no se explica, que sea en ciertos y determinados departamentos, donde rija tal disposición: es un contrasentido, algo que, frádicamente, no tiene pies ni cabeza.

Unimos, pues, nuestra voz á la de los colegas que se han ocupado y ocupan de este asunto.

Pedir que la ley se cumpla; que ceso el favoritismo, y una disposición absurda, cuyos resultados son contrarios á los fundamentos que se tuvieron en vista al dictarla, es cumplir con nuestro deber, y al mismo tiempo, defender la misma ley, de los ataques unas veces embozados,

y otras enérgicos, de aquellos que la consideran mala y como obra de Satanás y de ese liberalismo corruptor de nuestras veneradas tradiciones, y de nuestros *prehistorias* costumbres.

Y advirtiétese que no hay alusión en la palabra que subrayamos.

¿Seremos atónitos? ¡Nuestra prédica se perderá en el vacío! Todo puede ser. ¡Estamos tan acostumbrados á ver faltar á la ley, y no hacer caso los Sres Ministros de las denuncias justas de la prensa, que nadie nos pillaría de sorpresa hiciesen oídos de mercader en esta ocasión!

Si cubargo, la cosa es tan clara, y el clamor de la opinión tan justo, que no debemos perder la esperanza de una reconsideración á todas luces conveniente y necesaria.

Revista de la Semana

DE DOMINGO A DOMINGO

—o—

Carta que escribe Roque á su amigo el Br. Pirrinchin, á propósito de ciertas cosas, que se verán en el curso de su lectura.

—o—

Detózame el alma dentro del cuerpo, mi querido Br., al poner los puntos de mi pluma sobre este papel; no digo sucio, pero si amarillento, que servirá de medio comunicativo entre tú y yo. Trataré de hacer esto todo lo mas concisa que me sea posible, puesto que, aborrezo los *charripos* literarios y aún los jurídicos, pues en cuanto á esto, discrepo en opiniones con nuestro común amigo el eruditísimo Juan, el hombre mas largo que he conocido, y espero conocer, en cuanto á estos críticos se relacione.

Yo que he tenido la paciencia de leer, sino todo, al menos una gran parte de los abortos de este *hombre fósil*, he podido notar que los escritos largos, producen en mi ser cierto tedio y aburrimiento, y juzgando á los demás por mí, deduzco, que los escritos ó cartas largas, no deben ser leídos, por eso trataré de englobar los mas culminantes asuntos desarrollados en esta, desde la última semana que te escribí, hasta la presente.

Mi asunto, ó sea el que ha dado mérito á que tú hicieras uso de tu festiva pluma, ha pasado á Montevideo, y allí es áspero esperando una mirada compasiva del Juez que debe entender en esta causa. El de la *Triste Figura* anda, ó mejor dicho anduvo unos pocos días, dado á todos los diablos; pero como el hombre es sincero creyente al fin se resignó; y hoy espera en Dios y en la *suntidad* de su causa el fin que desea. Entreteño sus odios, según se me ha asegurado, en escribir un opúsculo que llevará por título: *Influencia perniciosa de la bilis en un ayuno prolongado*. Título raro en verdad, pero que una vez salido á luz este trabajo, cuyo mérito literario nadie debe negar en du-

da, ni siquiera en tela de juicio, producirá una revolución en la República de las *tripas vacías*.

Esta obra será de gran mérito bajo el punto de vista de la moral, centro al cual siempre dirige sus pasos el hombre que ha dicho, y lo sostendrá, que *El Independiente* calza muy pocos puntos de moral: esta sentencia la dió como suya *Jeronímito* otra buena pieza, que por aquí pretende dar lecciones de esta ciencia, á quien no se les pide ni las necesita.

El otro día, el 8 d^r de este mes, para más señas, hubo una velada literaria en el Club Católico, centro al que concurrió una gran mayoría de nuestro gran mundo social; cuando digo una gran mayoría, debe entenderse, que otra gran mayoría de esa misma sociedad, tan culta, tan lila y tan digna como aquella, no concurre; esto sea dicho en honor de la verdad, y sin mengua para nadie.

Hacha esta pequeña explicación, necesaria al objeto de mi carta, tomo nuevamente el hilo de mi interrumpida narración.

Es el caso, amigo Br., que aquí nos hemos de la noche á la mañana todo cuantito queremos: aquí se hacen médicos sin nunca haber cursado un año en nuestra Universidad Mayor, que también es menor, y mediocre, puesto que no hay otros los *abogados* brotan aquí como los hongos, y viéralos tú disertar sobre cualquier punto de derecho, es cosa de quedar con la boca abierta. Con decirte que un cartero da hace dos años, tiene estudio abierto y cobra consultas, darás una cabal idea de lo prodigioso que es aquí, nuestra madre Minerva, con los hijos que la rinden culto.

Pues así como se hacen médicos y abogados, se hacen también tribunales y escritores

Estos dos últimos son los que levantan mas cisco y producen mas escoria en la delicada epidermis de nuestra tranquila población.

Dicíate, que el echo del mes que rige y que ya lleva en los días transcurridos enterrados á 16 habitantes, que yo tengo para mí, han consultado á los médicos improvisados, de los que vengo hablando, celebró como ya queda dicho una velada el Club Católico en la cual velada, se esperó á la concurrencia un discurso tal, que armó la gorda. Luego vino uno de esos *escritores* improvisados también, según la expresión de cierto *maestro* hecho á patadas, y más mortífero al centro que dirijo, que la sombra del manzanillo, y ¡Zas! la protesta.

Felizmente el que dice la verdad no debe temer y el moderno Damón se tragó la protesta tomo si fuera un caramelito de rosa.

Olividibane decirte que ya tenemos Campanas que si bien la mayor está muy distante de la célebre de Toledo y la *Paula* do Mondóledo, tienen no obstante una vibración bastante sonora, y, hasta agradable, si me permites el vocablo.

El pueblo, siempre amigo de poner nombre á las cosas, ha dado en llamar á esta campana, la *Leona*, ignoro el por qué, pero yo me figuro que debe ser porque esta lleva escrito el nombre de S. S. León XIII.

La Iglesia sigue amenazando desplomarse, y la Comisión del Templo debe seguir su tarea de allegar recursos para componerla, y hasta para ensancharla.

Yo tengo para mí, que los peritos á cuya competencia y conocimientos en el arte de la construcción ha pasado el asunto, van á fallar mandando demoler el edificio; y fundóme para esto, que son los mismos que examinaron la casa escuela cuyo edificio no tenía ni siquiera la mitad de los desperfectos que ésta, y rodó por los suelos dibido á la sentencia de los competentes.

Nota que á pesar de mis deseos y gustos, me he estendido demasiado: corto aquí el hilo de mi narración; que por cierto, no es la parte más delgada.

Hasta otra.

Roque.

LITERATURA

Divagaciones

—

Es ella, es la pálida Clyde, contemplada. Siempre solitaria se la vé vagar entre las flores, es ella, la que vive sin contemplar al mundo sino como á través del sepulcro.

Si comprendiéscis su dolor, comprenderíais porque vive abrazada á la sombra! Su paso es breve, callado, parece la diosa del misterio.

Conversa con la onda que pasa; hay matices delicados en su somblante, el brillo de sus ojos anublan las lágrimas.

Solo el génio y el sentimiento resplandecen en su frente.

Vive del dolor, ella que dá vida á la naturaleza entera que la rodea.

Observállala. Oprime un relicario entre sus dedos finísimos, lo acerca á sus labios estremecida y, prorrumpe en un sollozo eterno.

Dios mio! que desgraciada soy!

—

En la existencia real hay idilias celestes.

Oh! que bella estaba reclinada voluptuosamente en su sillón de mimbre, bafo un dosel de hojas y al arrullo de una avecita que trinaba!

El había franqueado la débil reja del jardín y se sentó á su lado, corrándole el libro con un beso.

La muy coqueta leía el Lago de Lamartine.

Lago azul, mudas peñas, hondas grutas, y selva oscura, si os respeta el viento Conservad para siempre de esta noche Almejones el recuerdo!....

Malo! me has asustado, le dijo, sonriéndole con un mimo encantador.

Se alejó del árbol amigo tan estrechamente unidos y atravesan una calleca de tilos sin sombras en la frente y llena de luz el alma.

Todo sonríe al contemplar á los bellos enamorados.

¿Qué es de la vida de nuestro ilustres poetas? ¡qué es de Ricardo Gutiérrez, el santuario de las letras está desierto desde que no se oye su voz inspirada. El sa cerdote ha abandonado el templo, decía entristecida la joven Zoraida, mientras daban quizás para el poeta la siguiente página.

¡Qué suave y tierna llegó á mi oído la nota de su canto dulcísimo!

Era la una de la madrugada, en media del silencio de la noche el mágico sonido de una guitarra vino á despertarme de mi sueño para trasportarme á un mundo de realidad poética.

Jamás creí sonroir ante el eco del lenguaje humano, pero el himno divino de la música hizo estremecer de alegría, y el cántico íntimo de un corazón nacido para amar y sentir ha hecho levantar mi espíritu de la postración de un excepcional enfermizo.

Poetas! que vinisteis á derramar la luz del sentimiento en mis balcones, entre el rumor de la brisa nocturna y al fulgor de los astros del cielo, mi frenetica soñadora se ha sentido acariciar por el ala inmortal de la esperanza.

Oh! la juventud, que sueña, canta, piensa y siente, me revela que el alma tiene algo de infinito que vincula al ser humano, al ideal eterno.

Hay revelaciones supremas en el gemitu de una guitarra; ningún acento ha llegado hasta mi tan íntimo y suave cual su eco dulcísimo.

De donde vienen? quienes son?.... no sé, pero siento q' son amigos de nuestros corazones por la solidaridad de sus ideales.

La brisa pasajera lleveles en sus alas

Blanca estrella de la tarde que luz pálida irradia, caricia trémula que arde igual dulce beso que envías;

Deja, que tu lumbrera pura, me prometa en el desmayo de su mágica hermosura, en mi sombría amargura, arrebatarme en su rayo.

Eufracia Cabral.

Enero 14, 1888.

GACETILLA

El Dr. Negretto

Este distinguido amigo y acreditado facultativo, salió el viernes para la capital.

Su ausencia durará muy pocos días.

A la capital

El viernes salió para aquel destino el Coronel de los Campos, acompañado de su apreciable señora y niños.

Uno de estos, el mayoritario, va enfermo, habiendo sido esta triste circunstancia la causa de tan precipitado viaje.

Que recobre cuando antes la salud el enfermo son nuestros votos.

Escrutinio

Hoy debe tener lugar el de la elección efectuada el domingo pasado.

Feliz viaje

El viernes salió para Montevideo acompañado de su simpática hija Granciana, el Sr. Dermitt.

Visitarán también la ciudad de Buenos Aires.

Que se diviertan.

Regreso

De la capital, á donde había ido por asuntos comerciales el Sr. Oribe, dueño de la acreditada y bien surtida tienda, La Cuidad de Burgos.

Bien venido.

Al con cuero!

No olviden los discípulos de Baltazar, Léntulo, Espieureo, y otros notables históricos gastrónomos, que hoy Etchegaray, servirá en su casa un asado con cuero, de la manera que él únicamente sabe hacerlo.

Nosotros sabemos de una docena de amigos, que visitarán hoy al señor Etchegaray, probisto, cada uno de un filoso cuchillo, y una dieta de 24 horas. Cuidado con el atractivo.

X Teléfono

Desde hace tres días cuenta Trinidad con este maravilloso invento.

El Hotel Oriental del Sr. Labéque y la acreditada casa del comerciante Sr. Cheroni están suscritos a este servicio.

El Sr. Bula Jefe de la oficina telegráfica, y empresario á la vez del teléfono, ha nos dicho que cuenta además con doce suscriptores, y que solo espera lleguen ciertos útiles que le son indispensables para que queden unidas catóceas ó quince casas con la oficina Central, por medio de una red de hilos telefónicos.

Pésimo

Es el estado en que se encuentra la calle Río Negro, entre Presidente Berro y Trinidad; si el propietario de un terreno centro, que hay contiguo al de la sucesión Ortiz lo cercara, podría la Junta hacer algo al respecto, pero si aquél no atiende su propiedad, y por el contrario la deja abandonada, debe la Junta tomar otras medidas.

Las aguas que en el mencionado paraje se estancan, perjudican la salud, e impiden el tránsito.

Recomendemos

La lectura del artículo de redacción de hoy, al que resultó elegido Juez de Paz de la 1^a sección de este Departamento Igual recomendación hacemos á todos los oficiales de estado Civil de las secciones rurales.

El Censor

Así se llamará un diario político, que debe aparecer en Montevideo el 1º del mes entrante, bajo la dirección del diputado Kubly Arteaga.

Parece que este colega levantará roncha.

El Municipio

Retribuimos á este colega de San Carlos en la parte que nos corresponde, el saludo que dirijo á la prensa; aceptando el cange.

Utiles escolares

Las escuelas de la Villa han recibido una buena cantidad de estos.

Enfermo

Desde hace dos días, se encuentra enfermo el joven Lorenzo P. Ortiz Regente de este establecimiento.

Que se restablezca cuanto antes.

Q. E. P. D.

Nuestro amigo Da Francisco Real, tuvo la degrada de perder en la madrugada del jueves, á una de sus hijas mayores, de 12 años de edad.

Acompañamos al amigo y á su apreciable familia, en el justo dolor que hoy abate su espíritu.

Café Hispano Oriental

Con este nombre acaba de abrir un café y despacho de bebidas, en la calle Montevideo esquina 33, el joven Nemesio Sanguino.

Las bebidas que se expenden en esta casa son de 1.^a calidad y de las mejores y más acreditadas marcas.

Sanguino viene dispuesto á vender artículos buenos; la ganancia y la utilidad son para él cuestión secundaria.

A. L. G. D. G. A. D. U. Secret. de la Resp. Log. Simb.

UNION Y VIRTUD

Esta Resp. Log. se reúne, en orden, todos los sábados á las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. h. del cuad.

Por mandato

El Secretario

AVISOS NUEVOS

AL PUBLICO

Participo que la Botica del Pueblo ha sido trasladada á la casa calle Montevideo núm. 97 Esquina Fray Ubeda núm. 60, Plaza Constitución ofreciendo á mis numerosos favorecedores los servicios profesionales con esmero y prontitud, tanto de día como á cualquier hora de la noche. Existen en la nueva casa los mejores productos químicos y farmacéuticos y un surtido completo de todas las especialidades, tanto del país como extranjeras, las que se venden á precios modicos.

José Enrique Posotta. CXXXVIII.—a. 19. 3 m.

NOGUEIRA Y PENA ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

Calle Fray-Ubeda Núm. 32 Plaza Principal

Ofrecen sus servicios profesionales al vecindario del Departamento de Flores. Oficianse de la dirección de asuntos judiciales y arreglos de testamentarias.

AVISO

Leopoldo González Lerena

A BOGADÓ

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro núm. 84 (altos)

MONTEVIDEO N.º 100-G 12-1 m.

SABERRETA

NICOLAS GRELLI

DE

1. dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecer al público y á sus amigos, un variado surtido de Gostinieres Franceses e Ingleses, de última novedad, para la estación de invierno. Se hacen toda clase de trabajos convenientes al ramo, con esmero, elegancia y prontitud.

PRECIOS MUY BAJOS

Calle Montevideo Núm. 107—TRINIDAD

AVISO

En la Estancia Tidemanu (antes Santa Mafuldo), hay en venta los animales siguientes: 2 MIL ovejas finas de cría de dos á cuatro años en estado inmejorable.

2 mil capones gordos de 6 dientes arriba.

150 carneros nuevos superiores, de lana larga y fina, hijos directos de padres importados últimamente de Europa, desde el mismo precio de \$ 10 hasta mayor cantidad.

CXXXV.—A 10—3 m.

Sociedad Francesa

DE

SOCORROS MÚTUOS

Se invita á los socios á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el dia 20 de Abril á las dos de la tarde en el Salón del Sr. Dn. Juan Luis Laplaza.

El Secretario

CXXXVI.—a. 15. 3 p.

ANTONIO G. CASO
REMATADOR.

y
COMISIONISTA

Se encarga de renates en general y ade-
lanta dinero sobre todo objeto que se lo
entregue para vender.
TRINIDAD

AVISO

ASADO CON CUERO

Las personas aficionadas á este plato, pueden mandar á casa del que suscribe calle Montevideo esquina Santa Lucía, el domingo 22 del que luce, que los será vendido por cualquier cantidad este rico manjar «criollo» asado ya.

Trinidad, Abril 10 de 1888

Fernando Etchegaray.

CXXXVII-a.19.2p.

JOSÉ B. COMEYSCORO

REMASTE ALMONE-
DA

DE OCHO SUERTES DE CAMPO

Divididas en 6 fracciones

Pertenecientes á la sucesión de don Cár-
los Reyes

Situadas al Sud del Río Ne-
gro

EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZ-

NO

A POCAS DISTANCIAS

Los Molles

Estación del Ferro-Carril Central del Uruguay

El remate tendrá lugar en Montevideo

EN MI CASA CALLE PIEDRAS, 134
El lunes 30 del corriente, á la una en punto, empezará la venta á la más alta postura, con autorización del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en presencia del actuario y al guacil de ese Juzgado, y perteneciente á la sucesión de don Carlos Reyes.

Con tasación muy baja, por la situación en que se encuentran.

Fraccion n.º 1—«Área: 6867 cuadras J.J.32 varas» Estancia de la Carolina, con poblaciones de material en buenas condiciones, algibe, guardapatio con reja de fierro dos potreros de piedra, 2 corrales de piedra y 1 de flandubay, un potrero completamente cerrado llamado de la Carolina, 4 aguadas artificiales y naturales, el arroyo de las Conchas y los Perros y parte de la cañada de las Nutrias. Estando cerrada por el arroyo de las Conchas, de los Perros y el límite Sud alambrado.

Fraccion n.º 2—Área: 2075 cuadras 1857 varas, con aguadas naturales, arroyo Sauce y la cañada de las Nutrias y ademas dos aguadas artificiales.

Fraccion n.º 3—Área: 2530 cuadras 4515 varas; en esta fraccion está comprendida la antigua Carolina, con corrales y mangueras de piedras. Está situada entre los arroyos de los Perros, Carpintería y Sauce, tiene dos aguadas artificiales y tiene bastante monte.

Fraccion n.º 4—Área: 5325 cuadras 8210 varas, comprendida entre los arroyos Sauce y Carpintería y sobre el Río Negro; por el Oeste y por el Sud Oeste alambrado; 2 aguadas artificiales en el centro del campo y naturales la cañada de la Correntina, del Sauce y de los Carros y tiene una manguera de piedra.

Fraccion n.º 5—Área: 2176 cuadras 7205 varas, dividida en dos poterros, completamente cerrada por el Río Negro y un cerco de piedra, con aguadas de primer orden y con el monte del Río Negro.

Fraccion n.º 6—Área: 2587 cuadras 6921 varas, completamente cerrada por el Río Negro, cerco de piedra y dos líneas alambradas y parte de la cañada de los Carros, con tres aguadas artificiales.

Es reconocida por todos la superioridad de estos campos: los alambrados donde existen, quedan medianeros.

Estos campos acaban de ser mensurados y desindizados por los agrimensores don Juan José Casero y doña Luis Machado, con la correspondiente aprobación de la Dirección General de Obras Públicas.

El precio será abonado en Montevideo y tan pronto como el señor Juez lo disponga.

Los títulos, pianos y antecedentes, pueden verse en la Escritoría de dicho Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229.

Estos campos con todo lo que contienen, han sido tasados á razón de treinta mil pesos la suerte.

No se admittirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 20,000 pesos la suerte ó sean 7\$ 408 la cuadra.

El mejor postor de cada fraccion entregará en el acto trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Proceso Civil.

En el plano que repartiré se encontrará la forma de cada fraccion, ó dirigirse á los mismos campos.

799-ab-3

“LA IDEA”

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción por mes 1 \$ 50 cts.

Se hace saber á las personas que desean suscribirse á dicho diario, recurrir á su Agente Calle Trinidad N.º 72.

También se previene á los señores suscriptores

que cualquier

falso

ta

que

noten

en el re-

parto, avisos

al que suscribo

que serán atendidos

en el acto del reclamo.

El Agente—José I. Ortiz

ANIMALES EN PASTOREO

En campo bien empastado se tomarán desde 100 hasta 300. Para tratar en

esta imprenta darán razón.

Trinidad 6 de Abril de 1888
6 Pub.

J. E. A.

AVISO

Por acuerdo del dia 26 de Marzo último se ha resuelto modificar la tarifa de permisos para edificar, cercar, refaccionar, abrir y colocar puertas, en el orden siguiente:

Por cada permiso para edificar, redificar, y cercar, en los solares esquinas, pagaran los solicitantes \$ 5 00

Por viven id. id. en los solares centros, 4 00

Por idem id. id. para refaccionar y abrir y colocar puertas, 2 50

Por cada diligencia de líneas de chacras 8 00

Por cada diligencia de líneas en lassobras de chacras 5 00

Por idem id. de líneas en los huertos 6 00

Trinidad Abril 6 de 1888.

Por autorización

P. Labastie.

AL PÚBLICO

El que suscribe tiene el alto honor de poner en conocimiento de este respectable público que; visto los grandes inconvenientes con que he luchado para establecer en esta Villa una casa de muebles, finos á la par de las de la Capital, unas veces por absoluta falta de local apparente, y otras fomando en cuenta los trastornos que causan los viajes; aunque pesar mio, me he decidido á retirarme nuevamente para el Durazno lugar de mi residencia quedando tan solo aquí hasta el dia 20 del corriente.

Los que deseen pues, hacerse de buenos, sólidos y elegantes muebles, pueden ocurrir á mi casa calle Montevideo núm. 135 hasta el dia prefijado, pues, estoy dispuesto á vender á precios acomodados.

Trinidad, Marzo 11 de 1888.

Domingo Nobelasco.

N. CXVII M. 15 perm.

AVISO

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del pueblo Trinitario que con esta fecha ha abierto en esta villa calle 4 de Octubre esquina Sarandí un almacén de comestibles y bebidas. También encontrarán misfavorecedores un rico surtido en el ramo de Zapatería, artículos que estoy dispuesto á venderlos tan baratos quó no admiten competencia.

Hay calzado para niña, señorita, señora y caballero.

¡Acudid!! ¡Acudid!! á ésto almacén y Zapatería, seguros de que saldréis convenientes de haber encontrado la verdad.

Trinidad, Marzo 18 de 1888.

Pascual Develis.

CXIX-M. 18 2 m.

Aviso de Policía

Se previene á los padres de familia que por disposición del Consejo de Higiene, el médico de Policía administrará la vacuna en esta Jefatura, todos los lunes de 2 a 3 de la tarde; empezando desde el 26 del corriente mes.

Trinidad, Marzo 17 de 1888.

F. Batlestie.

Oficial 1.^a

CXX M. 22-2 m.

GRAN BARATILLO

LA MAR CON PEZES Y ARENA

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACEN

DE

S. PUJANTELL

El dueño de esta acreditada casa, pertenece á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un grande y variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, calzado y Royal checa, que vendrá á precios baratinos.

Casi, casi, regalado

Sin bombos ni platillos

Ofrecemos nevedad,

Acudid al baratillo

Acudid á la verdad.

Zarza superior, á 2 vintenes vara: hilo blanco carrete, (marea coronita) á 1 vinten uno; toallas, á 3 vintenes una; puntillas de hilo, á 2 vintenes vara; un rico festón á 4 vintenes vara; lenzo bueno, á 2 vintenes vara; camisas para señora, á 5 reales una; pañuelos de mano, á 2 vintenes uno; andaluzas, á 5 reales una; corsés para señora, á 7 reales uno; corsés para niñas, á 5 reales, uno; madrás á 3 vintenes vara; acero para vestido, á 1 vinten vara; alemanesco clase muy buena, á 4 reales vara; puntilla bretona que antes vendíamos á 3 vintenes una; sombrillas á 12 vintenes una; coleta negra y plomo á 3 vintenes vara; mezclilla azul y café, á 6 vintenes vara; rico casimí para trajes de hombre, á 1 peso vara; lustrina negra, lisa y labrada muy buena clase, á 2 reales vara; percalina negra y plomo, á 4 vintenes vara; madras superior, á 2 pesos pieza; madras regular, á 14 reales pieza; abanicos á 3 vintenes uno; medias para señora y niñas, á real par; camisas para hombre, á 6 reales una; coletas blancas y de color tajano regular, á 1 peso una; coletas blancas y de color, tamaño grande (camara) que antes vendíamos á 35 reales á 18 reales; chalecos á 6 reales; escarpines, á real; par; merino negro, á 4 reales vara; merino negro superior, á 5 reales vara; sombreros de paja, á 2 reales; puntilla de erizo anchas para fundas, á real vara, idem de regular ancho, á 3 vintenes vara; pañuelos de seda grandes, á 3 reales uno; jomelos á 2 vintenes par; sombrero de paño para niños, á 4 reales uno; bombín blanco liso, á 6 vintenes vara; idem labrado, á 12 vintenes vara; abanicos de recibir 300 abanicos de varios gustos y colores, que por su clase valen 1 peso y vendemos á 5 reales uno; bombachas, á 6 reales una; pantalones á 1 peso uno; ponchos viejana, que antes vendíamos á 4 pesos á 2 pesos uno; pañuelos de seda, á 3 vintenes uno; y así sucesivamente, como son: en general para vestido, tapaditos (mamboretá,) generitos blancos lisos y labrados, forrados y sombreros para señoras y niñas, velo de monja negro y de colores, invisibles polizones, vestidos para niñas y niños, rulos de seda, albums, hilo para mesa, guantes de cabritilla y de seda, damañado, grá cintas de raso, otomana y faya, ligas, chales, puntillas, festones, gasas, crespon, ballenas, tarlatán, servilletas, coletas, camisetas, cuellos y puños para hombres, boquillas, carteras, corbatas, cadenas, botones, jomelos de resorte para pechera, madrillas, flores, licoreras, estuches fantasía, pulseras, extractos, agua colonia y florida lojíttima, á infinito de artículos que se omiten por su mucha extensión.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén y ferretería.

NOTA—Esta es la casa que por 5 pesos visto un hombre de pie á sabiendas dice: zapullas, medias, calzoncillos, camiseta, caquisa, bombacha, saco, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de manos, jomelos y cigarro puro, ¡¡Todo por 5 pesos!! La Perla Trinitaria, magnífica Tienda

Que rico surtido de gran variedad,

Y todo barato, por mucho que venda

No sé qué ganancia le pide que sea.

AVISOS

AVISO

De contraste

Se previene al comercio en general, que debe dar comienzo el dia 25 de abril, á hacer la revisación de pesas y medidas, y á fin de que los que necesiten contrastar, concurran á la Oficina respectiva, que para el efecto está queda establecida, en la calle Fray Uboda núm. 92, todos los días hábiles do 9 de la mañana á 4 de la tarde.

También se previene á los negociantes ambulantes y flotantes, que ellos están en la obligación de concurrir á la oficina del ramo, á hacer verificar sus pesas y medidas dentro del término, antes de dar principio á la visita anual domiciliaria, incurriendo en la multa correspondiente si el que no lo hace así.

Este plazo es improrrogable y esta oficina previene que hará efectivas las prescripciones de la Ley, para qué después no alegue ignorancia.

Trinidad, Abril 3 de 1888.

El Contrastador Departamental.

CXXVIII-A 5 1 m.

ESCUELA EVANGÉLICA N.º 1

Las clases de este colegio se reabren el 1º. de Febrero.
El Director.

Nº. E— 5. 4 m.

LA LA GANGA!! LA LA GANGA!!

A la gran hojalatería

DE

José I. Petruccelli

CALLE MONTEVIDEO núm. 165

En esta acreditada casa se acaba de recibir un surtido de Ferretería y Quincallería, magnífico hasta el extremo.

Preciosos juegos de «toilette», camas maravillosas en las que se pueden dormir sueños dorados, lámparas Belgas que iluminan á «giorno» ó infinitud de novedades que no se detallan por su mucha extensión.

Para la gastronomía tenemos los aparatos siguientes: sartenes esmaltadas de diferente tamaño; cacerolas idem; pucheros especiales para la olla postrada; teteras, moldes para Flanes, Budines etc. etc.

Especialidad en baños de todas clases tamaños y gustos.

Se recomienda esta casa «única» en esta villa, para hacer ciertos trabajos que con esmero y prontitud en ella se fabrican; y para salir de dudas,

Vengan; vengan «Porongüeras

Está casi á visitar

Qué si es por cosas baratas

Tiradas las han de hallar.

N.º 78-E 15-6 m.

FOLLETIN

N.º 2

Bocetos Matrimoniales

Se debe uno casar,

Por

MÍRDO MADRID

0—0

En todos los actos de la vida, ya se sabe qué hay que dejar una parte muy importante á la casualidad, al azar. Es indudable qué el que pasa del celibato á la vida conyugal, elige mujer ó escoje una carrera tiene que aventurarse algo. Será esto quizás temerario, no digo que

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

En esta casa se hacen toda clase de trabajos como ser:

CARTELES	RECIBOS TALONARIOS
ESQUELAS FÚNEBRES	CARTELONES
CIRCUULARES	CUENTAS
TARJETAS	PROGRAMAS
INVITACIONES	RECHOS & &

Se hacen impresiones en Raso, Seda, Grá., &c. &c.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y tintas de idem.

PRONTITUD, ESMER Y CORRECCION

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

COLEGIO TRINITARIO

Este acreditado Centro de Educación, prepara á los jóvenes para el Comercio. Se garantiza una educación sólida y rápida.

PROGRAMA

Lectura maipuscrita, Gramática, Polígrafa, Aritmética general, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Contabilidad, Prácticas comerciales, Geografía comercial. Productos naturales e industriales. Estadística. Idiomas: Inglés, Aleman y Francés.

N.º B. Clases particulares: se admiten pupilos.

DIRECTOR

Profesor. Agustín Valebona.

N.º 8N. 20. p.

no; pero en este mundo tan lleno de oscuridades temeridad no es siempre locura. Claro está que ciertos actos entonces serían verdaderas imprudencias por no decir verdaderos crímenes. Pero cuando hay verdadero cariño, y esto es lo esencial, se tienen ciertos recursos y las edades no son desproporcionadas, el matrimonio es la solución indicada. Esta opinión mia es y ha sido la de la mayoría desde quel mundo fué habitado por la especie humana.

Y que el matrimonio no es un obstáculo á la marcha y progreso de la humanidad, lo prueba el caso de la emigración inglesa, tan útil para su país. Porque la mujer acompaña en Inglaterra siempre á su marido, sin excusa alguna y con mayor motivo, cuando éste se halla en un momento de desgracia.

ENRIQUE J. FACCIOLO

PINTOR — VIDRIERO — BLANQUEADOR

Se encarga de todos trabajos concorrentes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitación papel y damasco a precios nunca vistos.

Se pintan carrozas y toda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábiles Oficiales.

Se pintan letreros y rótulos etc etc. es mi lema «Esmero» «Prontitud Económica»

TALLER

Calle Trinitario — esquina San José.

3—m.

cia, y esa fuerza de la familia es lo base de la fuerza y engrandecimiento de la patria.

Quien duda que las preocupaciones de la vida conyugal son grandes; pero las del soltero son menores quizás? Este, por regla general, gasta tanto como si estuviera casado, su vida es menos útil y aunque de apariencia mas brillante, no disfruta de la verdadera alegría que solo se encuentra en las emociones tranquilas y dulces del hogar conugal.

Pero diré con mi franqueza habitual que creo firmemente, que se debe dejar una completa libertad en esta cuestión, sin procurar hacer la menor presión bajo este punto de vista, en el ánimo de la juventud. Por muy mal que lo pase un soltero, será siempre más feliz que un mal marido, que el marido de una mu-



AVISO

Se venden mil vacas y cuatrocientos novillos en completo buen estado de engorde; y se arrienda una suerte de campo alambrado, y dividido en potreros; el campo se encuentra bien empastado y linda con el caudaloso Río Negro y «Y».

El campo que se ofrece en arrendamiento tiene además muy buen monte y una cómoda población.

Para tratar con el que suscribe.

Rio Negro, Marzo 18 de 1888.

Rafael Melo.

CXXII M. 22-I m.

AVISO

El que suscribe pone en conocimiento de todas aquellas personas que tengan animales en el campo de su propiedad que procedan á retirarlos en el término de diez días a contar desde la fecha de esta publicación; pasado dicho plazo se procederá con arreglo á lo que determina el Código Rural.

Marinche, marzo 29 de 1888.

Martín Condón

CXXXV. m 29-1 m.

HOTEL BELLA BARCELONA

DE

MANUEL GRASAS

101 103 105 Calle Ciudadela 101 103 105

MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel reúne condiciones de comodidad inmejorables tanto para familias como para caballeros.

El tren de los Pocitos pasa á cuadra varas de sus puertas.

Comidas á todas horas.

Precios equitativos y esmerado trato.

Res non Verba

AVISO

Se vende la bien situada casa sita en la calle Montevideo Núm. 43.

El que interese puede verse con el que suscribe.

Trinidad, Enero 21 de 1888.

Luis Barreto.

N.º 85-E-2I-3m.

PEDRO GOREY

PROCURA DOR

TRINIDAD

jer mala. Lo que sienta bien en un estómago, suele no convenir á otro y este axioma físico, es igualmente aplicable en lo moral. Consultese con entera independencia la propia inclinación, que este es el medio más eficaz para obtener un buen resultado.

Muchas veces no burlamos de las personas que llegan á cierta edad sin casarse, sin pensar que habrán sido más poderosos los motivos que hayan tenido para no hacerlo que lo son nuestros argumentos de burla. Unos no habrían hallado su media naranja y otros que la hayan hallado, se habrán tenido que alejar por las circunstancias.

Saber definitivamente el destino y paradero del mayor del regimiento de Aurora.

La libertad del conde de Serradiel.